

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. LOGISTIC
CONTAINERS AND TRACKING LOGICONTRACK S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Machala, provincia del Oro, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas, en la oficina situada en la calle Juan Montalvo s/n y Nueve der Mayo, se reúne la junta general de Accionistas de la Cía. LOGISTIC CONTAINERS AND TRACKING LOGICONTRACK S.A., con la concurrencia de los accionistas:

Los accionistas concurrentes presentan la totalidad del Capital Social de la Cía. que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías., sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. - aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.

El secretario AD-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las liberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

A).- en vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la ley de Cias., en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año, el respectivo formulario de Estado de Situación de la compañía.

La compañía LOGISTIC CONTAINERS AND TRACKING LOGICONTRACK S.A., no tuvo actividad económica durante el año 2015, razón por la cual no se presenta información a revelar,

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para la constancia el Gerente General.



Sr. Julia Cesar Aguilar Fernández

Gerente General

C.C. 0705472306